

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

Despacho del Contralor

ESTADO No. 007

Fecha: 18 DE JUNIO DE 2021

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | PRESUNTOS RESPONSABLES | ENTIDAD PRESUNTAMENTE AFECTADA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA |
|--------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|---------------------|
| No. 017-2016 | Proceso de Responsabilidad Fiscal | ANGELICA MARÍA ARANZAZU ALARCÓN | MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EMCA | Resolución No. 138 <i>“POR LA CUAL RESUELVE GRADO DE CONSULTA”-Confirma decisión -</i> | 16 DE JUNIO DE 2021 |
| No. 019-2016 | Proceso de Responsabilidad Fiscal | OLGA CECILIA GIRALDO ECHEVERRY | MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EMCA | Resolución No. 139 <i>“POR LA CUAL RESUELVE GRADO DE CONSULTA” Confirma decisión -</i> | 16 DE JUNIO DE 2021 |

La presente notificación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 del 2011, en armonía con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.

Se deja constancia que el presente estado se fija por el término de un (1) día, en la página web de la Contraloría

FECHA Y HORA DE FIJACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2021 a las 7:30 A.M.

FECHA Y HORA DE DESFIJACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2021 a las 5:00 P.M.


AURA MARÍA ÁLVAREZ CIRO

Profesional Universitario - Adscrita al Despacho del Contralor